

# En nuevo estudio, al comparar período 2018-2020: SII corrige en cinco puntos a la baja promedio de evasión en empresas

En 2021 la brecha en impuesto de Primera Categoría cayó a 28,7%. Casi la mitad del incumplimiento está en sociedades financieras.

J. P. PALACIOS

Como parte de los insumos para el plan de pacto fiscal del Gobierno, a finales de 2023 el Servicio de Impuestos Internos (SII) publicó un estudio sobre estimaciones de la brecha de cumplimiento tributario en el IVA y el impuesto de Primera Categoría, mediante el método de potencial teórico usando cuentas nacionales del Banco Central. En ese análisis se calculó un incumplimiento tributario promedio de 18,4% en el IVA y de 51,4% en el impuesto corporativo.

Sin embargo, la investigación —que estuvo a cargo del exdirector del SII Michel Jorratt por mandato del anterior director Hernán Frigolett— no convenció a los expertos, quienes expusieron dudas metodológicas so-

bre el análisis que sirvió de insumo para el proyecto de ley de cumplimiento tributario, que el año pasado aprobó el Congreso. Se alertó de que la alta cifra de evasión en empresas no cuadraba con los montos de recaudación tributaria general.

## FISCALIZACIONES El SII detalló un intensivo plan para reducir la brecha tributaria.

Ante este escenario, el director de Impuestos Internos, Javier Etcheberry, encargó una actualización con varios ajustes al análisis para tratar de despejar las dudas técnicas. Etcheberry, junto a

Jorratt y la subdirectora de fiscalización del SII, Carolina Saravia, ayer expusieron ante la comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados los resultados del nuevo estudio.

De acuerdo con las conclusiones del análisis, entre 2018 y 2020 el nivel de evasión de impuestos equivaldría a 2,8% del

PIB promedio, considerando IVA y renta corporativa, monto que es menor al 6,5% del PIB que estaba en el informe previo.

Tras los ajustes realizados, que buscaron una mayor desagregación de las cifras y una medición de la informalidad, la brecha en recaudación de IVA para 2018 cambió de 1,9% a 2,1% del PIB; y la del 2019, de 1,8% a 1,9%; y la del 2020, de 1,6% a 1,6%. También se entregó una estimación más actualizada del IVA, que preliminarmente muestra un incremento al 2023 (ver gráfico).

A su vez, en el tributo que pagan las empresas, que fue el mayor foco de dudas, el incumplimiento disminuyó de 4,9% a 4% en 2018; de 4,2% a 3,8% en 2019; y de 4,9% a 3,6% en 2020 (ver gráfico).

Así, al comparar el promedio de no pago del tributo corporativo del reporte anterior (51,4%) con el nuevo estudio, el prome-



Fuente: SII

EL MERCURIO

dio de evasión para el lapso 2018-2020 se redujo en cinco puntos porcentuales, a 46,4%.

Asimismo, en 2021 la brecha en el impuesto de Primera Categoría cayó a 28,7%. Ahí, casi la mitad del incumplimiento proviene de las sociedades financieras.

## La mirada de Etcheberry

El director del SII expuso a los diputados que “en este informe puede que los números globales no hayan cambiado mucho, pero hay muchos más detalles y eso nos da muchas más pistas para fiscalizar”.

El alto funcionario también intentó dar una bajada a la evasión que hay a nivel de empresas. “No es bueno decir empresas grandes igual bancos, sociedades anónimas abiertas, hay muchos otros sectores muy

grandes que están evadiendo”, afirmó.

En esa línea, Etcheberry detalló que “hay sectores en que hay empresas que no son chicas que en gran medida evaden. Sectores intermediarios en el agro, por ejemplo; hay sectores de insumos y de intermediarios en la minería. También hemos visto que hay personas que tienen altos patrimonios, que son dueños de todas estas empresas grandes como accionistas, pero tienen su propia forma a veces de tratar de traspasar los recursos a sus descendientes o tienen dineros afuera y tratan de no tributar por esos dineros”.

Desde la oposición, el diputado Frank Sauerbaum (RN) apuntó al impacto que podría tener este nuevo estudio en la recaudación esperada de la ley antievasión, que tuvo como insumo el informe anterior del SII. “La ley de cumplimiento

tributario dijo que íbamos a recaudar 1,5% del PIB, a pesar de todas las advertencias que hicieron los organismos internacionales, que dijeron que íbamos a llegar, con suerte, al 0,5%.

Acá se dice que la evasión es menor que el informe que se consideró para esa ley y que la informalidad es más importante que lo que se contempló también en el informe inicial”, advirtió el diputado. Añade que, “en resumen, vamos a tener menos recursos de la evasión que se está proyectando y que nosotros consideramos para poder pagar, por ejemplo, la Pensión Garantizada Universal (a \$250 mil)”.

El presidente de la comisión de Hacienda, Boris Barrera (PC), discrepó de Sauerbaum: “El informe anterior hablaba de un cincuenta y algo y ahora hay un 47%, 48%, son unas décimas nomás”.